

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la firma "Provi-Ser" de Néstor Crespo de la factura nº 0000-00000069 obrante a fs. 1, por el servicio de mantenimiento de unidades enfriadoras de absorción instaladas en el edificio sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón nº 990, Capital Federal, correspondiente al mes de febrero de 1995 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 3 por el Departamento de Liquidaciones (División Técnica) y a fs. 5 por el Departamento de Compras en el sentido que el presente gasto no se halla amparado por orden de compra,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura de fs. 1 y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "PROVI-SER" de NESTOR CRESPO la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 7.840.-) por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta : "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05 17-00 00 01 0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO S. MAZARENO